

ANEXO 01

LIQUIDACION FINAL DE CONTRATO DE OBRA

**PROCESO ESPECIAL DE CONTRATACION PUBLICA
N° 21-2020-MINEDU/UE 108-1 ITEM 6**

OBRA :

**“ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA IRI EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA
N° 1122, CL N°790813 – C.P. CHOCHOGUERA, DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA
DE CAJABAMBA, REGION CAJAMARCA”**

PRONIED
**PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

**PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
UNIDAD GERENCIAL DE RECONSTRUCCION FRENTE A DESASTRES**

CONTRATISTA :

CONSORCIO VIAL NIVI

SUPERVISOR / INSPECTOR :

ING. JULIO ROSAS BECERRA ALMEIDA

COORDINADOR DE OBRA :

ING. MIGUEL ALONSO PINEDO ARÉVALO

LIQUIDACION REALIZADA POR :

ING. MIGUEL ALONSO PINEDO ARÉVALO

LIMA, OCTUBRE DE 2021



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Programa Nacional de
Infraestructura Educativa



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INDICE DEL EXPEDIENTE DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA

- 1 FICHA TECNICA
- 2 INFORME FINAL DE LIQUIDACION
- 3 RESUMEN LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA
- SUSTENTO TECNICO**
- 4 CRONOGRAMA VALORIZADO DE AVANCE DE OBRA
- 5 CARTA CRONOGRAMA REAL DE AVANCE DE OBRA
- 6 CALCULO DE K
- 7 CALCULO DE REINTEGRO AUTORIZADO OBRA
- 8 CALCULO DE REAJUSTE E.T.
- 9 CALCULO DE DEDUCCION DE REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE
- 10 CALCULO DE LA DEDUCCION DEL ADELANTO MATERIALES
- 11 CALCULO DE PENALIDADES E.T. (RETRASO + OTRAS PENALIDADES)
- 12 CALCULO DE PENALIDADES OBRA (RETRASO + OTRAS PENALIDADES)
- SUSTENTO CONTABLE**
- 13 CUADRO DE RECORD DE PAGOS VISADO POR FINANZAS
- 14 COPIA DE COMPROBANTES DE PAGO
- SUSTENTO COMPLEMENTARIO DE OBRA**
- 15 ACTA DE ENTREGA DE TERRENO
- 16 ACTA DE RECEPCION DE OBRA
- 17 RESOLUCION DE APROBACION AMPLIACIONES, ADICIONALES, DEDUCTIVOS
- 18 CUADERNO DE OBRA
- SUSTENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE OBRA**
- 19 CONTRATO DE OBRA
- 20 FORMULAS POLINOMICAS
- 21 RESOLUCION DE APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO
- 22 VALOR REFERENCIAL SEACE
- 23 MINUTA DE DECLARATORIA DE FABRICA / MEMORIA DESCRIPTIVA VALORIZADA
- SUSTENTO DE DOCUMENTACION DE CONTROL DEL EXPEDIENTE TECNICO**
- 24 CARTAS DE REMISION DEL ENTREGABLE Y SUBSANACIONES
- 25 DECLARACION JURADA DE PERSONAL DE APOYO
- 26 CARTAS DE PRESENTACION DEL PLAN DE TRABAJO
- 27 SCTR DE LOS TRABAJADORES EN LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO
- SUSTENTO DE DOCUMENTACION DE CONTROL DE EJECUCION DE OBRA**
- 28 SCTR EJECUCION DE OBRA
- 29 POLIZA CAR
- 30 HABILIDAD PROFESIONAL DEL RESIDENTE DE OBRA
- 31 CARTA DE ENTREGA DE CRONOGRAMA ACTUALIZADO EN CASO DE SUSPENSIÓN
- 32 PRESENTACION DE VALORIZACIONES
- 33 DJ DE NO TENER RECLAMOS LABORALES



Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Programa Nacional de
Infraestructura Educativa



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

FICHA TECNICA

01.- OBRA	:	"ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA IRI EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 1122, CL N°790813 – C.P. CHOCHOQUERA, DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA DE CAJABAMBA, REGION CAJAMARCA"		
02.- CONTRATISTA	:	CONSORCIO VIAL NIVI		
03.- INSPECTOR DE OBRA	:	ING. JULIO ROSAS BECERRA ALMEIDA		
04.- COORDINADOR DE OBRA	:	ING. MIGUEL ALONSO PINEDO ARÉVALO		
05.- SISTEMA DE CONTRATACION	:	SUMA ALZADA (EXPEDIENTE TECNICO) Y PRECIOS UNITARIOS (EJECUCION DE OBRA)		
06.- MODALIDAD DE CONTRATACION	:	CONCURSO OFERTA A PRECIOS UNITARIOS		
07.- PROCESO ESPECIAL DE CONTRATACION PUBLICA	:	N° 21-2020-MINEDU/UE 108-1 ITEM 6		
08.- CONTRATO	:	N° 075-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED		
09.- FECHA FIRMA DE CONTRATO	:	10/09/2020		
10.- VALOR REFERENCIAL	:	S/ 287,672.00 (C/IGV)	30/04/2020	
		Fuente: SE@CE - OSCE		
11.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO	:	S/ 258,904.80 (C/IGV)		
		S/ 219,410.85 (S/IGV)		
12.- MONTO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	:	S/ 12,600.00 (C/IGV)		
		S/ 10,677.97 (S/IGV)		
13.- MONTO DE EJECUCION OBRA	:	S/ 246,304.80 (C/IGV)		
		S/ 208,732.88 (S/IGV)		
14.- RESOLUCION APROBACION EXPED.TECNICO	:	N° 016-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGRD	Fecha	25/11/2020
15.- MONTO TOTAL APROBADO CON RJ	:	S/ 278,977.51 (C/IGV)		
		S/ 236,421.62 (S/IGV)		
16.- PLAZO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	:	20 DIAS CALENDARIO		
17.- PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	:	50 DIAS CALENDARIO		
18.- MONTO DEL EXPEDIENTE TECNICO C/R.J.	:	S/ 12,600.00 (C/IGV)		
		S/ 10,677.97 (S/IGV)		
19.- MONTO DE EJECUCION OBRA C/RJ	:	S/ 266,377.51 (C/IGV)		
		S/ 225,743.65 (S/IGV)		
20.- ENTREGA DE TERRENO	:	28/09/2020		
21.- INICIO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	:	02/10/2020		
		CARTA N° 094-2020-MINEDU/VMGI/PRONIED/UGRD		
22.- FECHA ENTREGA DE E.T PLAZO:	:	21/10/2020		
23.- FECHA ENTREGA REAL DE E.T. POR CONTRATIST	:	19/10/2020		
		CARTA N° 005-2020-CONSORCIO VIAL NIVI		
24.- OBSERVACIONES AL E.T	:	21/10/2020		
		CARTA N° 125-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGRD		
25.- PRESENTACION DE LEVANTAMIENTO DE OBS.	:	23/10/2020		
FECHA REAL DE LEVANTAMIENTO DE OBS.	:	16/11/2020		
		CARTA N° 007-2020-CONCORCIO VIAL NIVI		
26.- ADELANTO DIRECTO	:	S/ 0.00 (C/IGV)		
27.- ADELANTO MATERIALES	:	S/ 0.00 (C/IGV)		
28.- PPTO. ADICIONAL N° 01	:	S/ 0.00 (C/IGV)	Fecha	---
		Resolución Jefatural N°--		
29.- PPTO. DEDUCTIVO N° 01	:	S/ 0.00 (C/IGV)	Fecha	---

FICHA TECNICA

	Resolución Jefatural N°--		
30.- PLAZO DE EJECUCION DE OBRA	: 30 DIAS CALENDARIO		
31.- INICIO DE EJECUCION DE OBRA	: 22/12/2020 CARTA N° 333-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD		
32.- TERMINO CONTRACTUAL DE OBRA	: 20/01/2021		
33.- AMPLIACIONES DE PLAZO N° 01	: 00 DIAS CALENDARIO Resolución Jefatural N°--	Fecha	- - -
34.- PRESENTACIÓN DE CRONOGRAMA ACTUALIZ/	: 30/12/2020 CARTA N° 005-2020-CONCORCIO VIAL NIVI		
35.- SUSPENSION DE PLAZO N° 01	: 00 DIAS CALENDARIO	Fecha	- - -
36.- TERMINO DE OBRA CON AMPLIAC.	: 20/01/2021		
37.- TERMINO REAL DE OBRA	: 26/01/2021	Asiento del C.O.	59
38.- CONFORMIDAD TÉCNICA DE OBRA	: 03/02/2021 INFORME 000012-2021-RPL-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD-INFR		
39.- ACTA DE RECEPCION DE OBRA	: 24/03/2021		
40.- RESIDENTE DE OBRA	: ING. MOISES FEDERICO PEREZ MORON		
41.- MEMORIA DESCRIPTIVA VALORIZADA	: SI PRESENTÓ		
42.- DECLARACION JURADA DE NO TENER RECLAMOS LABORALES	: SI PRESENTÓ		
43.- PLANOS DE REPLANTEO	: SI PRESENTÓ		



Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Programa Nacional de
Infraestructura Educativa



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CALCULO DE LA PENALIDAD POR RETRASO INJUSTIFICADO EN LA ENTREGA DEL EXPEDIENTE TECNICO - PENALIDAD POR MORA

OBRA	"ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA IRI EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 1122, CL N°790813 – C.P. CHOCHOGUERA, DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA DE CAJABAMBA, REGION CAJAMARCA"
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL NIVI
CONTRATO	N° 075-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED

MONTO CONTRACTUAL

MONTO DEL EXPEDIENTE TECNICO C/R.J.	S/ 12,600.00 (C/IGV)
PLAZO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	20 DIAS CALENDARIO

MULTA DE ACUERDO A LA FORMULA

INICIO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	02/10/2020	CARTA N° 094-2020-MINEDU/VMGI/PRONIED/UGRD
PLAZO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	20 DIAS CALENDARIO	
Fecha presentación del Entregable	miércoles 21/10/2020	
Fecha presentación del Entregable del Contratista	lunes 19/10/2020	CARTA N° 005-2020-CONSORCIO VIAL NIVI
Número Total de Días	00 DIA	

Multa por cada día de atraso de acuerdo al Reglamento ART. 62° del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios-Decreto Supremo N° 071-2018-PCM

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto del Contrato}}{F \times \text{Plazo en Días}}$$

Donde : $F = 0.40$ (Para plazos menores o igual de 60 d.c.)

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times 12,600.00}{0.40 \times 20} = 157.50$$

$$\text{Monto Deducido x Multa} = 0 \text{ d.c.} \times 157.50 = 0.00$$

$$\text{Multa Máxima de acuerdo al Reglamento Art. 62:} \\ 10\% \text{ del Monto} = 1,260.00$$

$$\text{MULTA A APLICAR (S/)} = 0.00$$



PERÚ

Ministerio
de EducaciónVice ministerio de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de
Infraestructura EducativaBICENTENARIO
PERÚ 2021"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**CALCULO DE OTRAS PENALIDADES DEL EXPEDIENTE TECNICO**

OBRA "ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA IRI EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 1122, CL N°790813 – C.P. CHOCHOQUERA, DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA DE CAJABAMBA, REGION CAJAMARCA"

CONTRATISTA CONSORCIO VIAL NIVI

CONTRATO N° 075-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED

MONTO CONTRACTUAL

MONTO DEL EXPEDIENTE TECNICO C/R.J. S/ 12,600.00 (C/IGV)

PLAZO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO 20 DIAS CALENDARIO

Monto de la UIT (2020) S/ 4,300.00

OTRAS PENALIDADES

Considerados en la cláusula décimo cuarta: penalidades

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
1	En caso culmine la relación contractual entre el Contratista y el personal ofertado y la Entidad no haya aprobado la sustitución del personal por no cumplir con las experiencias y calificaciones del profesional a ser reemplazado.	10% de una UIT por cada día y por cada personal	El contratista CONSORCIO VIAL NIVI no cambió el personal ofertado.
	Profesionales propuestos para sustituir del Contratista que no cumplen con la experiencia y calificación de los profesionales a ser reemplazados	Nro Profesionales = 0	El contratista CONSORCIO VIAL NIVI no sustituyó el profesional propuesto.
	Número de días de falta de profesionales de sustitución que no cumple experiencia y calificación del profesional a ser reemplazado	Nro días = 0 días	No Corresponde
	Número Total de días x personas	0 días x personas	No Corresponde
	Monto de la Penalidad - 10% de la UIT	S/ 430.00	El Contratista CONSORCIO VIAL NIVI no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 01.
Monto de la Penalidad del Item 1			S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
2	En caso de inasistencia injustificada del personal del contratista convocado por la Entidad a reunión de trabajo, (virtuales o presenciales), La convocatoria se dará con un mínimo de 5 días calendario antes de la fecha pactada.	10% de una UIT por cada evento y por cada personal convocado	EL SUPERVISOR no ha informado a la entidad, la inasistencia injustificada del personal del contratista CONSORCIO VIAL NIVI
	Número de Eventos con inasistencia injustificada del personal del contratista convocado por la Entidad a reunión de trabajo, (virtuales o presenciales),	Nro Eventos = 0	El personal del contratista CONSORCIO VIAL NIVI no generaron inasistencia injustificada a reuniones de trabajo.
	Número de personas con inasistencia injustificada del personal del contratista convocado por la Entidad a reunión de trabajo, (virtuales o presenciales),	Nro personas = 0	No Corresponde
	Número Total de evento x personas	0 evento x personas	No Corresponde
	Monto de la Penalidad - 10% de la UIT	S/ 430.00	El Contratista CONSORCIO VIAL NIVI no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 02.
Monto de la Penalidad del Item 2			S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
3	En caso de incumplimiento de presentación del plan de trabajo.	10% de una UIT por cada día de atraso	Según informe del "Supervisor o inspector según corresponda"
	Fecha programada de Presentacion del Plan de Trabajo	10/09/2020	Se presentó en la etapa de perfeccionamiento de contrato.
	Fecha real de Presentacion del Plan de Trabajo	10/09/2020	Se presentó en la etapa de perfeccionamiento de contrato.
	Contratista no cumplió con la presentación del plan de trabajo.	Nro días = 0	El Contratista presentó el plan dentro del plazo.
	Número Total de días	0 Días	
	Monto de la Penalidad Diaria - 10% de la UIT	S/ 430.00	El Contratista CONSORCIO VIAL NIVI no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 03.
Monto de la Penalidad del Item 3			S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
4	En caso de inasistencia injustificada del Personal de Apoyo solicitado en el requerimiento.	10 % de una UIT por cada personal y cada día de inasistencia	Según informe del "Supervisor o inspector según corresponda"
	Número de Personas del Contratista con inasistencia injustificada del Personal de Apoyo solicitado en el requerimiento.	Nro Personas = 0	
	Número de días con inasistencia injustificada del Personal de Apoyo del Contratista solicitado en el requerimiento.	Nro días = 0 días	
	Número Total de días de Inasistencia x personas	0 días Inasist. x personas	
	Monto de la Penalidad - 10% de la UIT	S/ 430.00	El Contratista CONSORCIO VIAL NIVI no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 04.
Monto de la Penalidad del Item 4			S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
5	En caso de no contar con el Personal de Apoyo solicitado en el requerimiento.	10 % de una UIT por cada personal y cada día de inasistencia.	Según informe del "Supervisor o inspector según corresponda"
	Número de Personas que el Contratista no contrata como Personal de Apoyo solicitado en el requerimiento.	Nro Personas = 0	
	Número de días que el Contratista no contrata como Personal de Apoyo solicitado en el requerimiento.	Nro días = 0 días	
	Número Total de días de Inasistencia x personas	0 días Inasist. x personas	
	Monto de la Penalidad - 10% de la UIT	S/ 430.00	El Contratista CONSORCIO VIAL NIVI no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 05.
Monto de la Penalidad del Item 5			S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
6	En caso de No contar con la vigencia de la SCTR de los trabajadores en la ejecución del contrato.	10 % de la UIT por cada día de atraso.	Según informe del Supervisor o inspector según corresponda
	Contratista No cuenta con la vigencia de la SCTR de los trabajadores en la ejecución del contrato	Nro días = 0 días	
	Número Total de Días	0 Días	
	Monto de la Penalidad Diaria - 10% de la UIT	S/ 430.00	El Contratista CONSORCIO VIAL NIVI no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 06.
Monto de la Penalidad del Item 6			S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
7	En caso el contratista no brinde la información solicitada por la supervisión y/o la entidad en los plazos solicitados por documentos y/o medios electrónicos.	10% de una UIT por cada día de atraso.	Según informe del Supervisor o inspector según corresponda
	Contratista No brinda la información solicitada por la supervisión y/o la entidad en los plazos solicitados por documentos y/o medios electrónicos.	Nro días = 0 días	
	Número Total de Días	0 Días	
	Monto de la Penalidad Diaria - 10% de la UIT	S/ 430.00	El Contratista CONSORCIO VIAL NIVI no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 07.
Monto de la Penalidad del Item 7			S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
8	En caso de no presentar el entregable en la fecha máxima establecida en el punto 2.4.1	30% de una UIT por cada día de atraso.	Según informe del Supervisor o inspector según corresponda
	Contratista No presentó el entregable en la fecha máxima establecida en el punto 2.4.1		
	Fecha de Inicio para la Elaboración del Expediente Técnico	02/10/2020	
	Plazo Elaboracion Expediente Tecnico	20 DIAS CALENDARIO	
	Fecha Programada de presentación del Entregable	21/10/2020	
	Fecha de presentación del Contratista del Entregable	19/10/2020	
	Número Total de Días	0 Días	SEGÚN INFORME DE LEGAL
	Monto de la Penalidad Diaria - 30% de la UIT	S/ 1,290.00	El Contratista CONSORCIO VIAL NIVI no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 08.
Monto de la Penalidad del Item 8			S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
9	En caso de no levantar las observaciones del entregable en la fecha máxima establecida en el punto 2.4.1	30% de una UIT por cada día de atrasa	Según informe del Supervisor o inspector según corresponda
Contratista No levantó las observaciones del entregable en la fecha máxima establecida en el punto 2.4.1			
Fecha de la emisión de Observaciones de la Elaboración del Expediente Técnico		21/10/2020	CARTA N° 125-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGRD
Plazo de Subsanación de Observaciones del Expediente Técnico		02 DIAS CALENDARIO	
Fecha Programado de presentación de la Subsanación de Observaciones del Expediente Técnico		viernes 23/10/2020	
Fecha de presentación de la Subsanación de Observaciones del Contratista del Expediente Técnico		lunes 16/11/2020	CARTA N° 007-2020-CONCORCIO VIAL NIVI
Número Total de Días		24 DIA	
Monto de la Penalidad Diaria - 30% de la UIT		S/ 1,290.00	
Total Multa Penalida 09		S/ 30,960.00	
Multa Máxima de acuerdo al Reglamento Art. 62 (10% del Monto)		S/ 1,260.00	El Contratista CONSORCIO VIAL NIVI ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 09.
Monto de la Penalidad del Ítem 9			S/ 1,260.00



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de
Infraestructura EducativaBICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CALCULO DE LA PENALIDAD POR RETRASO INJUSTIFICADO EN LA EJECUCION DE LA OBRA PENALIDAD POR MORA

OBRA	"ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA IRI EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 1122, CL N°790813 – C.P. CHOCHOGUERA, DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA DE CAJABAMBA, REGION CAJAMARCA"
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL NIVI
CONTRATO	N° 075-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED

MONTO CONTRACTUAL

MONTO DE EJECUCION OBRA C/RJ	S/ 266,377.51 (C/IGV)
Plazo de Ejecucion de la Obra	30 DIAS CALENDARIO

MULTA DE ACUERDO A LA FORMULA

Fecha de Inicio de Obra	22/12/2020	CARTA N° 333-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD
Plazo Contractual	30 DIAS CALENDARIO	
Fecha de Término Contractual	20/01/2021	
Suspensión de Plazo N° 01	00 DIAS CALENDARIO	
Fecha de Término + Suspensión	20/01/2021	
Fecha de Término Cuaderno de Obra	26/01/2021	Asiento del C.O. 59
Días de atraso en la entrega de Obra	06 DIAS CALENDARIO	

Multa por cada día de atraso de acuerdo al Reglamento ART. 62° del Reglamento del Procedimiento de

Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios-Decreto Supremo N° 071-2018-PCM

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto del Contrato}}{F \times \text{Plazo en Días}}$$

Donde : $F = 0.40$ (Por el plazo menor o igual de 60 d.c.)

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times 266,377.51}{0.40 \times 30} = 2,219.81$$

$$\text{Monto Deducido x Multa} = 6 \text{ d.c.} \times 2,219.81 \quad \mathbf{13,318.88}$$

$$\text{Multa Máxima según al Reglamento PEC Art. 62} \quad 26,637.75$$

$$10\% \text{ del Monto}$$

$$\mathbf{MULTA A APLICAR (S/)} \quad \mathbf{13,318.88}$$



PERÚ
Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Programa Nacional de Infraestructura Educativa



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CALCULO DE OTRAS PENALIDADES DE LA EJECUCION DE LA OBRA

OBRA

"ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA IRI EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 1122, CL N°790813 – C.P. CHOCHOGUERA, DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA DE CAJABAMBA, REGION CAJAMARCA"

CONTRATISTA
CONTRATO

CONSORCIO VIAL NIVI
N° 075-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED

MONTO CONTRACTUAL

MONTO DE EJECUCIÓN OBRA C/RJ S/ 266,377.51 (C/IGV)
PLAZO DE EJECUCION DE OBRA 30 DIAS CALENDARIO
Monto de la UIT (2021) S/ 4,400.00

OTRAS PENALIDADES

Considerados en la cláusula décimo cuarta: penalidades

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
1	Cuando el personal clave permanece menos de cinco (05) días calendario o del íntegro del plazo de ejecución de la prestación.	15% de la UIT por cada día de ausencia del personal en el plazo previsto.	El contratista CONSORCIO VIAL NIVI cumplió con la permanencia del personal clave.
	Personal permanece menos de 05 días calendario	Nro días = 0 días	No Corresponde
	Personal permanece menos del íntegro del plazo de ejecución de Obra	Nro días = 0 días	No Corresponde
	Número Total de días	0 días	No Corresponde
	Monto de la Penalidad diaria - 15% de la UIT	S/ 660.00	El Contratista CONSORCIO VIAL NIVI no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 01.
Monto de la Penalidad del Item 1			S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
2	En caso culmine la relación contractual entre el contratista y el personal ofertado y la Entidad no haya aprobado la sustitución del personal por no cumplir con las experiencias y calificaciones del profesional a ser reemplazado.	20% de una UIT por cada día y por cada personal.	El contratista CONSORCIO VIAL NIVI no cambió el personal ofertado.
	Profesionales que no cumple experiencia y calificación del profesional a ser reemplazado	Nro Profesionales = 0	
	Número de días de falta de profesionales que no cumple experiencia y calificación del profesional a ser reemplazado	Nro días = 0 días	No Corresponde
	Número Total de días x personas	0 días x personas	No Corresponde
	Monto de la Penalidad - 20% de la UIT	S/ 880.00	El Contratista CONSORCIO VIAL NIVI no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 02.
Monto de la Penalidad del Item 2			S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
3	Si el contratista o su personal, no permite el acceso al cuaderno de obra al inspector o supervisor de la obra, impidiéndole anotar las ocurrencias.	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización de obra por cada día de dicho impedimento.	El contratista CONSORCIO VIAL NIVI si permitió el acceso al cuaderno de obra al Supervisor.
	Número de días que el Contratista o su Personal No Permite el acceso al Cuaderno de Obra al Inspector o Supervisor	Nro días = 0 días	El contratista CONSORCIO VIAL NIVI no sustituyó el profesional propuesto.
	Mes del período del Supuesto de Aplicación		No Corresponde
	Monto Valorizado del mes del periodo del Supuesto de Aplicación	S/ 0.00	No Corresponde
	Monto de la Penalidad - 5/1000 de la Valorización Periodo	S/ 0.00	El Contratista CONSORCIO VIAL NIVI no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 03.
Monto de la Penalidad del Item 3			S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
4	Cuando el contratista no implemente los dispositivos de seguridad en obra, tanto personal, colectiva o vehicular, incumpliendo las normas de seguridad (incluida la normatividad ante el COVID-19), además de las señalizaciones solicitadas por la municipalidad correspondiente.	20% de una UIT por cada ocurrencia y por cada día	El contratista CONSORCIO VIAL NIVI si implementó los dispositivos de seguridad en obra, tanto personal, colectiva o vehicular, incumpliendo las normas de seguridad (incluida la normatividad ante el COVID-19), además de las señalizaciones solicitadas por la municipalidad correspondiente.
	Número de Ocurrencias que el Contratista no implementó los dispositivos de seguridad en obra, tanto personal, colectiva o vehicular, incumpliendo las normas de seguridad y señaliz. solicitadas por la municipalidad correspondiente en periodo	Nro Ocurrencias = 0	El contratista CONSORCIO VIAL NIVI si implementó dispositivos de seguridad en obra.
	Número de días que el Contratista no implementó los dispositivos de seguridad en obra, tanto personal, colectiva o vehicular, incumpliendo las normas de seguridad y señalizaciones solicitadas por la municipalidad	Nro días = 0 días	No Corresponde
	Número Total de días x ocurrencias	0 días x ocurrencias	No Corresponde
	Monto de la Penalidad - 20% de la UIT	S/ 880.00	El Contratista CONSORCIO VIAL NIVI no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 04.
Monto de la Penalidad del Ítem 4			S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
5	Cuando no se reporte de casos sospechosos y/o confirmados de COVID-19 a las autoridades competentes, de acuerdo a la normatividad vigente y lineamientos de salud dados por el MINSA.	20% de una UIT por cada ocurrencia	El contratista CONSORCIO VIAL NIVI no reportó casos sospechosos y/o confirmados de COVID-19 a las autoridades competentes, de acuerdo a la normatividad vigente y lineamientos de salud dados por el MINSA, debido a que no se presentaron casos en el periodo de ejecución de la obra.
	Contratista no reportó los casos sospechosos y/o confirmados de COVID-19 a las autoridades competentes, de acuerdo a la normatividad vigente y lineamientos de salud dado por el MINSA en periodo 01.	Ocurrencia = 0	No se reportaron casos de COVID en el periodo de ejecución de obra.
	Contratista no reportó los casos sospechosos y/o confirmados de COVID-19 a las autoridades competentes, de acuerdo a la normatividad vigente y lineamientos de salud dado por el MINSA en periodo 02.	Ocurrencia = 0	No Corresponde
	Número Total de Ocurrencias	0 Ocurrencias	No Corresponde
	Monto de la Penalidad por Ocurrencia - 20% de la UIT	S/ 880.00	El Contratista CONSORCIO VIAL NIVI no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 05
Monto de la Penalidad del Ítem 5			S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
6	Cuando no se reporte los accidentes de trabajo que se produzcan de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo" y su Reglamento y los planes de seguridad elaborados para a ejecución de la obra.	20% de una UIT por cada ocurrencia	No se reportaron accidentes de trabajo que se produzcan de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo"
	Contratista no reportó los accidentes de trabajo que se produzcan de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo" y su Reglamento y los planes de seguridad elaborados para la ejecución de la obra-periodo 01	Nro días = 0 días	No se reportaron accidentes de trabajo en el periodo de la ejecución de obra en el periodo 01
	Contratista no reportó los accidentes de trabajo que se produzcan de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo" y su Reglamento y los planes de seguridad elaborados para la ejecución de la obra-periodo 02	Nro días = 0 días	No se reportaron accidentes de trabajo en el periodo de la ejecución de obra en el periodo 02
	Número Total de Ocurrencias	0 Ocurrencias	No Corresponde
	Monto de la Penalidad por Ocurrencia - 20% de la UIT	S/ 880.00	El Contratista CONSORCIO VIAL NIVI no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 06.
Monto de la Penalidad del Ítem 6			S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
7	Cuando el Residente de obra y/o personal especialista no se encuentre debidamente justificada su ausencia en obra.	20 % de una UIT por cada ocurrencia y por cada persona	El Residente de obra no estuvo ausente injustificadamente.
	Número de Ocurrencias que el Residente de obra y/o personal especialista no se encuentre debidamente justificada su	Nro Ocurrencias = 0	No se presentó ausencia del Residente de Obra dentro del periodo 01
	Número de días que el Residente de obra y/o personal especialista no se encuentre debidamente justificada su ausencia en obra en periodo 02.	Nro días = 0 días	No se presentó ausencia del Residente de Obra dentro del periodo 02
	Número Total de días x ocurrencias	0 días x ocurrencias	No Corresponde
	Monto de la Penalidad - 20% de la UIT	S/ 880.00	El Contratista CONSORCIO VIAL NIVI no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 07.
Monto de la Penalidad del Item 7			S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
8	Cuando no cumpla con realizar las medidas de mitigación ambiental indicados en el expediente técnico.	20 % de una UIT por cada ocurrencia	El contratista CONSORCIO VIAL NIVI ha cumplido con realizar las medidas de mitigación ambiental indicados en el expediente técnico.
	Contratista no cumplió con realizar las medidas de mitigación ambiental indicados en el expediente técnico en Periodo 1.	Nro Ocurrencias = 0	El contratista CONSORCIO VIAL NIVI si cumplió con realizar las medidas de mitigación ambiental indicados en el expediente técnico en Periodo 1.
	Contratista no cumplió con realizar las medidas de mitigación ambiental indicados en el expediente técnico en Periodo 2.	Nro Ocurrencias = 0	El contratista CONSORCIO VIAL NIVI si cumplió con realizar las medidas de mitigación ambiental indicados en el expediente técnico en Periodo 2.
	Número Total de Ocurrencias	0 Ocurrencias	No Corresponde
	Monto de la Penalidad por Ocurrencia - 20% de la UIT	S/ 880.00	El Contratista CONSORCIO VIAL NIVI no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 08.
Monto de la Penalidad del Item 8			S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
9	Cuando el Contratista no presente los equipos declarados en la propuesta técnica luego de tres (3) días de ser requerido por el Supervisor y/o inspector, concordante con el cronograma de ejecución de obra.	20 % de una UIT por cada ocurrencia	El contratista CONSORCIO VIAL NIVI si presentó los equipos declarados en la propuesta técnica luego de tres (3) días de ser requerido por el Supervisor, concordante con el cronograma de
	Contratista no cumplió con presentar los equipos declarados en la propuesta técnica luego de tres (3) días de ser requerido por el Supervisor y/o inspector, concordante con el cronograma de ejecución de obra-Periodo 01	Nro Ocurrencias = 0	El contratista CONSORCIO VIAL NIVI si cumplió con presentar con presentar los equipos declarados en la propuesta técnica luego de tres (3) días de ser requerido por el Supervisor y/o inspector, concordante con el cronograma de ejecución de obra-
	Contratista no cumplió con presentó los equipos declarados en la propuesta técnica luego de tres (3) días de ser requerido por el Supervisor y/o inspector, concordante con el cronograma de ejecución de obra-Periodo 02	Nro Ocurrencias = 0	El contratista CONSORCIO VIAL NIVI si cumplió con presentar con presentar los equipos declarados en la propuesta técnica luego de tres (3) días de ser requerido por el Supervisor y/o inspector, concordante con el cronograma de ejecución de obra-
	Número Total de Ocurrencias	0 Ocurrencias	No Corresponde
	Monto de la Penalidad por Ocurrencia - 20% de la UIT	S/ 880.00	El Contratista CONSORCIO VIAL NIVI no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 09.
Monto de la Penalidad del Item 9			S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
10	Por no presentar y/o no se encuentre vigente la póliza y/o no tenga cubierto al 100% a los trabajadores que se encuentren ejecutando la obra.	15 % de una UIT por cada personal y por cada ocurrencia	El contratista CONSORCIO VIAL NIVI presentó y mantuvo vigente la poliza cubierto al 100% de los trabajadores.

Número de Ocurrencias que el Contratista no tenga vigente la póliza y/o no tenga cubierto al 100% a los trabajadores que se encuentren ejecutando la obra - periodo 01.	Nro Ocurrencias = 0	El contratista CONSORCIO VIAL NIVI presentó y mantuvo vigente la póliza cubierto al 100% de los trabajadores en el periodo 01.
Número de días que el Contratista no tenga vigente la póliza y/o no tenga cubierto al 100% a los trabajadores que se encuentren ejecutando la obra - periodo 02.	Nro días = 0 días	El contratista CONSORCIO VIAL NIVI presentó y mantuvo vigente la póliza cubierto al 100% de los trabajadores en el periodo 02.
Número Total de días x ocurrencias	0 días x ocurrencias	No Corresponde
Monto de la Penalidad - 15% de la UIT	S/ 660.00	El Contratista CONSORCIO VIAL NIVI no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 10.
Monto de la Penalidad del Item 10		S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
11	Cuando no se presenta la habilidad del plantel profesional, se aplicará la penalidad que se señala.	15 % de una UIT por cada personal y por cada día.	El contratista CONSORCIO VIAL NIVI presentó la habilidad del plantel profesional.
Número de Personal del Contratista que no presentan certificados de habilidad profesional - periodo 01		Nro Ocurrencias = 0	
Número de días que el Contratista no presentan certificados de habilidad profesional - periodo 02		Nro días = 0 días	
Número Total de días x personal		0 días x personas	No Corresponde
Monto de la Penalidad - 15% de la UIT		S/ 660.00	El Contratista CONSORCIO VIAL NIVI no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 11.
Monto de la Penalidad del Item 11			S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
12	Cuando no se presente los cronogramas actualizados a la fecha de inicio del plazo de ejecución de obra dentro del plazo estipulado en un plazo máximo de tres (3) días de iniciado el plazo de ejecución de obra.	15 % de una UIT Por cada día de retraso	Según informe del Supervisor o Inspector según corresponda
Fecha Programada de Entrega de Cronograma Actualizado		25/12/2020	
Fecha Real de Entrega de Cronograma Actualizado		30/12/2020	CARTA N° 005-2020-CONCORCIO VIAL NIVI
Contratista no presentó los cronogramas actualizados a la fecha de inicio del plazo de ejecución de obra dentro del plazo estipulado en un plazo máximo de tres (3) días de iniciado el plazo de ejecución de obra.		Nro días = 5 días	El contratista CONSORCIO VIAL NIVI presentó los cronogramas actualizados dentro de los plazos estipulados, luego de iniciado la obra.
Número Total de días		5 días	No Corresponde
Monto de la Penalidad diario - 15% de la UIT		S/ 660.00	El Contratista CONSORCIO VIAL NIVI ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 12.
Monto de la Penalidad del Item 12			S/ 3,300.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
13	En caso de inasistencia injustificada del Personal de Apoyo solicitado en los términos de referencia.	10 % de una UIT por cada personal y por cada día	El contratista CONSORCIO VIAL NIVI presentó la DJ del personal de apoyo: Topógrafo
Número de Personal del Contratista con inasistencia injustificada del Personal de Apoyo solicitado en los términos de referencia.		Nro Personal = 0	
Número de días con inasistencia injustificada del Personal de Apoyo solicitado en los términos de referencia.		Nro días = 0 días	
Número Total de días x personal de Apoyo		0 días x personas	No Corresponde
Monto de la Penalidad - 15% de la UIT		S/ 440.00	El Contratista CONSORCIO VIAL NIVI no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 13.
Monto de la Penalidad del Item 13			S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
14	Cuando el contratista realice la subcontratación de una parte de sus prestaciones sin la autorización escrita de la entidad.	1% del monto de ejecución de obra aprobado en el expediente técnico por cada día y cada ocurrencia.	No Corresponde
	Número de subcontrataciones que realizó el Contratista de una parte de sus prestaciones sin la autorización escrita de la entidad.	Nro Ocurrencias = 0	Sin ocurrencias
	Número de días que el Contratista realizó subcontrataciones de una parte de sus prestaciones sin la autorización escrita de la entidad.	Nro días = 0 días	Sin ocurrencias
	Número Total de días x ocurrencias	0 días x ocurrencias	No Corresponde
	Monto de la Ejecución de Obra aprobado con Resol. Jefatural	S/ 266,377.51	No Corresponde
	Monto de la Penalidad - 1% del Monto de Ejecución de Obra	S/ 2,663.78	El Contratista CONSORCIO VIAL NIVI no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 14.
Monto de la Penalidad del Item 14			S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
15	Por no presentar la valorización en los plazos indicados en el REGLAMENTO	Una UIT por cada día de atraso	El contratista CONSORCIO VIAL NIVI presentó las valorizaciones de obra, dentro de los plazos establecidos en el reglamento.
	Contratista no presentó la valorización en los plazos indicados en el REGLAMENTO	Nro días = 0 días	Presentó las valorizaciones dentro de los plazos indicados
	Fecha programada de Entrega de Valorización 01	07/01/2021	
	Fecha Entrega de Valorización 01 del Contratista	07/01/2021	INFORME 007-2021-MINEDU-VMGI-
	Fecha programada de Entrega de Valorización 02	05/02/2021	
	Fecha Entrega de Valorización 02 del Contratista	05/02/2021	INFORME 0014-2021-JBA-MINEDU-
	Número Total de días	0 días	
	Monto de la Penalidad diaria - 01 UIT	S/ 4,400.00	El Contratista CONSORCIO VIAL NIVI no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 15.
Monto de la Penalidad del Item 15			S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
16	Por el incumplimiento de pagos (salarios, jornales, beneficios sociales, etc.) al personal profesional y obrero que afecte el normal desarrollo de la obra.	10% del monto de la valorización correspondiente al mes del incumplimiento, por cada ocasión	El contratista CONSORCIO VIAL NIVI no tiene deuda con el personal profesional y obrero.
	Número de días que el Contratista incumplió los pagos (salarios, jornales, beneficios sociales, etc.) al personal profesional y obrero que afecte el normal desarrollo de la	Nro días = 0 días	No se incumplió con los pagos al personal profesional y obrero.
	Mes del periodo del Supuesto de Aplicación		
	Monto Valorizado del mes del periodo del Supuesto de Aplicación	S/ 0.00	
	Monto de la Penalidad - 10% de la Valorización Periodo	S/ 0.00	El Contratista CONSORCIO VIAL NIVI no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 16.
Monto de la Penalidad del Item 16			S/ 0.00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CALCULO DE REAJUSTE PAGO POR ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO

OBRA	“ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA IRI EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 1122, CL N°790813 – C.P. CHOCHOGUERA, DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA DE CAJABAMBA, REGION CAJAMARCA”	
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL NIVI	
MONTO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	S/. 12,600.00	(C/IGV)
	S/. 10,677.97	(S/IGV)

[illegible]

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CALCULO DEL COEFICIENTE DE REAJUSTE "K"

OBRA

"ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL
 CERCO PERIMÉTRICO DE LA IRI EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 1122, CL N°790813 – C.P.
 CHOCHOGUERA, DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA DE CAJABAMBA, REGION CAJAMARCA"

CONTRATISTA

CONSORCIO VIAL NIVI

MONTO DE EJECUCION OBRA C/RJ

S/. 266,377.51 (C/IGV)

S/. 225,743.65 (S/IGV)

1.- **CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO**

FORMULA POLINOMICA N° 01

$$K = 0.469*(Jr / Jo) + 0.178*(Fr / Fo) + 0.109*(Mr / Mo) + 0.077*(Cr / Co) + 0.059*(Br / Bo) + 0.055*(ACr / ACo) + 0.053*(AGr / AGo)$$

Descripción	I.U.	INCIDENCIAS		BASE Abr-20	REAJUSTE DE VAL N° 1 (MES DIC 20)		REAJUSTE DE VAL N° 2 (MES ENE 21)	
		COEF.	%		Ene-21	Ka	Feb-21	Ka
Mano de Obra Inc. Leyes Sociales	47	0.432	100%	619.99	633.53	0.441	633.53	0.441
Dólar	29	0.126	100%	511.28	550.38	0.136	555.92	0.137
Cemento Portland Tipo I	21	0.119	100%	471.42	461.89	0.117	461.89	0.117
Herramienta manual	37	0.106	100%	310.05	340.98	0.117	341.10	0.117
Acero de construccion Corrugado	03	0.077	100%	544.66	679.83	0.096	748.10	0.106
Agregado grueso	05	0.068	100%	450.29	460.06	0.069	462.48	0.070
Indice general de precios al consumidor	39	0.072	56%	464.96	473.17	0.041	472.57	0.041
Maquinaria y equipo nacional	48		44%	375.26	385.37	0.033	386.50	0.033
RESUMEN DE LOS COEFICIENTES DE REAJUSTE		1.000			1.050		1.062	

REGION:
AREA GEOGRAFICA:

CAJAMARCA
01

CALCULO DEL REINTEGRO AUTORIZADO

OBRA "ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA IRI EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 1122, CL N°790813 – C.P.
 CHOCHOGUERA, DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA DE CAJABAMBA, REGION CAJAMARCA"
 CONTRATISTA CONSORCIO VIAL NIVI
 MODALIDAD CONCURSO OFERTA A PRECIOS UNITARIOS
 MONTO EJECUCION OBRA C/RJ 266,377.51 C/IGV
 225,743.65 S/IGV

1.- CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO

VAL N°	FECHA	PROGRAMADO				EJECUTADO				BRUTO AUTORIZADO	DEDUCCION		REINTEGRO AUTORIZADO
		V	V acumulado Programado	K	V*(K-1)	V	V acumulado Ejecutado	K	V*(K-1)		DIRECTO	MATERIALES	
01	Dic-20	225,743.66	225,743.66	1.050	11,287.18	74,374.91	74,374.91	1.050	3,718.75	3,718.75	0.00	0.00	3,718.75
02	Ene-21	225,743.66	451,487.33	1.062	13,996.11	151,368.75	225,743.66	1.062	9,384.86	9,384.86	0.00	0.00	9,384.86
SUB-TOTAL		451,487.33			25,283.29	225,743.66			13,103.61	13,103.61	0.00	0.00	13,103.61

TOTAL	13,103.61	0.00	0.00	13,103.61
--------------	------------------	-------------	-------------	------------------



PERÚ
Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Programa Nacional de
Infraestructura Educativa



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA

OBRA	"ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA IRI EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 1122, CL N°790813 – C.P. CHOCHOQUERA, DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA DE CAJABAMBA, REGION CAJAMARCA"	
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL NIVI	
PROCESO	N° 21-2020-MINEDU/UE 108-1 ITEM 6	
CONTRATO	N° 075-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED	
MONTO EJECUCION OBRA C/RJ	266,377.51 (C/IGV)	225,743.65 (S/IGV)
MONTO DEL EXPEDIENTE TECNICO C/R..	12,600.00 (C/IGV)	10,677.97 (S/IGV)
MONTO TOTAL APROBADO CON RJ	278,977.51 (C/IGV)	236,421.62 (S/IGV)

I. AUTORIZADO Y PAGADO

	<u>SUB - TOTAL</u>	<u>TOTAL</u>
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
1.1.0 AUTORIZADO		
1.1.1 Contrato Principal		
Presupuesto de Ejecución de Obra	225,743.65	
Presupuesto del Expediente Técnico	10,677.97	
Menor Metrado	0.00	
Intereses	0.00	236,421.62
1.1.2 Reintegros		
Reintegro de Ejecución de Obra	13,103.61	
Reintegro de Expediente Técnico	100.83	13,204.44
1.1.4. I.G.V.	44,932.69	44,932.69
Total Autorizado		294,558.75
1.2.0 PAGADO		
1.2.1. Contrato Principal		
Presupuesto de Ejecución de Obra Pagado	225,743.65	
Presupuesto del Expediente Técnico Pagado	10,677.97	236,421.62
1.2.2. Reintegros		
Reintegro de Ejecución de Obra Pagado	0.00	
Reintegro de Expediente Técnico Pagado	0.00	0.00
1.2.3. I.G.V.		
Contrato Principal + Adicional	42,555.89	42,555.89
Total Pagado		278,977.51
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		15,581.24

II. ADELANTOS

2.1.0 Concedido		
2.1.1 Efectivo	0.00	
2.1.2 Materiales	0.00	0.00
2.2.0 Amortizados		
2.2.1 Efectivo	0.00	
2.2.2 Materiales	0.00	0.00
SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA		0.00

III. PENALIDAD POR MORA POR RETRASO INJUSTIFICADO

3.1.0 Multa por retraso injustificado en la Entrega del Expediente Técnico		
3.1.1. Autorizado	0.00	
3.1.2. Descontado	0.00	0.00
3.2.0 Multa por atraso en entrega de obra y Levantamiento de Observaciones		
3.2.1. Autorizado	13,318.88	

3.2.2. Descontado	0.00	13,318.88
-------------------	------	-----------

SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA

13,318.88

IV. OTRAS PENALIDADES EN EL EXPEDIENTE TECNICO

4.1.0 En caso culmine la relación contractual entre el Contratista y el personal ofertado y la Entidad no haya aprobado la sustitución del personal por no cumplir con las experiencias y calificaciones del profesional a ser reemplazado.

4.1.1. Autorizado	0.00	
4.1.2. Descontado	0.00	0.00

4.2.0 En caso de inasistencia injustificada del personal del contratista convocado por la Entidad a reunión de trabajo, (virtuales o presenciales), La convocatoria se dará con un mínimo de 5 días calendario antes de la fecha pactada..

4.2.1. Autorizado	0.00	
4.2.2. Descontado	0.00	0.00

4.3.0 En caso de incumplimiento de presentación del plan de trabajo.

4.3.1. Autorizado	0.00	
4.3.2. Descontado	0.00	0.00

4.4.0 En caso de inasistencia injustificada del Personal de Apoyo solicitado en el requerimiento.

4.4.1. Autorizado	0.00	
4.4.2. Descontado	0.00	0.00

4.5.0 En caso de no contar con el Personal de Apoyo solicitado en el requerimiento.

4.5.1. Autorizado	0.00	
4.5.2. Descontado	0.00	0.00

4.6.0 En caso de No contar con la vigencia de la SCTR de los trabajadores en la ejecución del contrato

4.6.1. Autorizado	0.00	
4.6.2. Descontado	0.00	0.00

4.7.0 En caso el contratista no brinde la información solicitada por la supervisión y/o la entidad en los plazos solicitados por documentos y/o medios electrónicos.

4.7.1. Autorizado	0.00	
4.7.2. Descontado	0.00	0.00

4.8.0 En caso de no presentar el entregable en la fecha máxima establecida en el punto 2.4.1

4.8.1. Autorizado	0.00	
4.8.2. Descontado	0.00	0.00

4.9.0 En caso de no levantar las observaciones del entregable en la fecha máxima establecida en el punto 2.4.1

4.9.1. Autorizado	1,260.00	
4.9.2. Descontado	0.00	1,260.00

SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA

1,260.00

V. OTRAS PENALIDADES EN LA EJECUCION DE LA OBRA

5.1.0 Cuando el personal clave permanece menos de cinco (05) días calendario o del íntegro del plazo de ejecución de la prestación.

5.1.1. Autorizado	0.00	
5.1.2. Descontado	0.00	0.00

5.2.0 En caso culmine la relación contractual entre el contratista y el personal ofertado y la Entidad no haya aprobado la sustitución del personal por no cumplir con las experiencias y calificaciones del profesional a ser reemplazado.

5.2.1. Autorizado	0.00	
5.2.2. Descontado	0.00	0.00

5.3.0 Si el contratista o su personal, no permite el acceso al cuaderno de obra al inspector o supervisor de la obra, impidiéndole anotar las ocurrencias.

5.3.1. Autorizado	0.00	
5.3.2. Descontado	0.00	0.00

5.4.0 Cuando el contratista no implemente los dispositivos de seguridad en obra, tanto personal, colectiva o vehicular, incumpliendo las normas de seguridad (incluida la normatividad ante el COVID-19), además de las señalizaciones solicitadas por la municipalidad correspondiente.

5.4.1. Autorizado	0.00	
5.4.2. Descontado	0.00	0.00

5.5.0 Cuando no se reporte de casos sospechosos y/o confirmados de COVID-19 a las autoridades competentes, de acuerdo a la normatividad vigente y lineamientos de salud dados por el MINSA.

5.5.1. Autorizado	0.00	
5.5.2. Descontado	0.00	0.00

5.6.0 Cuando no se reporte los accidentes de trabajo que se produzcan de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo" y su Reglamento y los planes de seguridad elaborados para a ejecución de la obra.		
5.6.1. Autorizado	0.00	
5.6.2. Descontado	0.00	0.00
5.7.0 Cuando el Residente de obra y/o personal especialista no se encuentre debidamente justificada su ausencia en obra.		
5.7.1. Autorizado	0.00	
5.7.2. Descontado	0.00	0.00
5.8.0 Cuando no cumpla con realizar las medidas de mitigación ambiental indicados en el expediente técnico.		
5.8.1. Autorizado	0.00	
5.8.2. Descontado	0.00	0.00
5.9.0 Cuando el Contratista no presente los equipos declarados en la propuesta técnica luego de tres (3) días de ser requerido por el Supervisor y/o inspector, concordante con el cronograma de ejecución de obra.		
5.9.1. Autorizado	0.00	
5.9.2. Descontado	0.00	0.00
5.10.0 Por no presentar y/o no se encuentre vigente la póliza y/o no tenga cubierto al 100% a los trabajadores que se encuentren ejecutando la obra.		
5.10.1. Autorizado	0.00	
5.10.2. Descontado	0.00	0.00
5.11.0 Cuando no se presenta la habilidad del plantel profesional, se aplicará la penalidad que se señala.		
5.11.1. Autorizado	0.00	
5.11.2. Descontado	0.00	0.00
5.12.0 Cuando no se presente los cronogramas actualizados a la fecha de inicio del plazo de ejecución de obra dentro del plazo estipulado en un plazo máximo de tres (3) días de iniciado el plazo de ejecución de obra.		
5.12.1. Autorizado	3,300.00	
5.12.2. Descontado	0.00	3,300.00
5.13.0 En caso de inasistencia injustificada del Personal de Apoyo solicitado en los términos de referencia.		
5.13.1. Autorizado	0.00	
5.13.2. Descontado	0.00	0.00
5.14.0 Cuando el contratista realice la subcontratación de una parte de sus prestaciones sin la autorización escrita de la entidad.		
5.14.1. Autorizado	0.00	
5.14.2. Descontado	0.00	0.00
5.15.0 Por no presentar la valorización en los plazos indicados en el REGLAMENTO		
5.15.1. Autorizado	0.00	
5.15.2. Descontado	0.00	0.00
5.16.0 Por el incumplimiento de pagos (salarios, jornales, beneficios sociales, etc.) al personal profesional y obrero que afecte el normal desarrollo de la obra.		
5.16.1. Autorizado	0.00	
5.16.2. Descontado	0.00	0.00
SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA		3,300.00

RESUMEN DE SALDOS

	<u>A CARGO DEL CONTRATISTA</u> S/.	<u>A FAVOR DEL CONTRATISTA</u> S/.
I. AUTORIZADO Y PAGADO	0.00	15,581.24
II. ADELANTOS	0.00	0.00
III. PENALIDAD POR MORA POR RETRASO INJUSTIFICADO	13,318.88	0.00
IV. OTRAS PENALIDADES EN EL EXPEDIENTE TECNICO	1,260.00	0.00
V. OTRAS PENALIDADES EN LA EJECUCION DE LA OBRA	3,300.00	0.00
	17,878.88	15,581.24
SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA	S/.	2,297.64